



---

XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General  
La Habana, Cuba, 5-6 de noviembre de 2003

**PALABRAS DEL REPRESENTANTE DE LA REPÚBLICA DE CUBA,  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEL PODER POPULAR,  
EXCMO. SEÑOR RICARDO ALARCÓN DE QUESADA,  
EN LA CLAUSURA DEL XVIII PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA  
CONFERENCIA GENERAL DEL OPANAL**

Señor Presidente,  
Distinguidos delegados e invitados,

Concluye el XVIII Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL). Los trabajos realizados aquí y en la etapa preparatoria, que incluyen la adopción de 22 resoluciones han sido fructíferos.

La Declaración de La Habana, aprobada hace sólo unos minutos, prueba el interés común latinoamericano y caribeño en lograr pasos concretos hacia el desarme nuclear y para aumentar la eficacia del Organismo.

El estudio de los diversos asuntos de administración y de sustancia y las intervenciones realizadas en el Debate General, han aportado precisiones útiles a las directrices de trabajo fundamentales del Organismo y sobre otros temas importantes que han de guiarnos en los próximos dos años.

La Resolución 466 referida al Fortalecimiento del OPANAL, recoge los principales objetivos en que centraremos nuestros esfuerzos, como son el apoyo del Organismo a la celebración de una Conferencia Internacional de los Estados Partes y Signatarios de los Tratados que establecen Zonas Libres de Armas Nucleares; y la decisión de estrechar la cooperación con otras Zonas Libres de Armas Nucleares y con Organismos como el OIEA y Organizaciones no Gubernamentales vinculadas a la esfera de desarme.

Asimismo, el examen del tema referido al uso pacífico de la energía nuclear muestra, más allá del debate en cuanto al alcance de las acciones del Organismo en este ámbito, el compromiso irreversible de todos los Estados Miembros del OPANAL de utilizar exclusivamente con esos fines la energía nuclear, en función del desarrollo económico y social de nuestros países.

La Declaración de La Habana adoptada hoy con el apoyo de todos los Estados Miembros, tiene sin duda un valor trascendental, al establecer, entre otros aspectos, la posición común de América Latina y el Caribe ante la amenaza que implica para la humanidad la existencia de armas nucleares, y la necesidad urgente de avanzar realmente hacia el desarme nuclear.

La Declaración destaca también la preocupación por el surgimiento de nuevas doctrinas de seguridad que pretenden justificar el uso de las armas nucleares; reafirma el compromiso de todos con la defensa del multilateralismo y el papel de las Naciones Unidas y llama a las potencias nucleares a que den plenas garantías de que no usarán o amenazarán con el uso de tales medios de muerte y destrucción.

Para Cuba es de particular importancia, como expresa la Declaración, promover un mayor intercambio con otras Zonas Libres de Armas Nucleares y la voluntad de seguir trabajando por el fortalecimiento de la integridad del estatuto de desnuclearización previsto en el Tratado, mediante la solicitud a las potencias nucleares que revisen las declaraciones interpretativas formuladas por éstas al firmar o ratificar los Protocolos Adicionales I y II para su eventual retiro o modificación.

Señor Presidente,  
Distinguidos delegados e invitados,

El XVIII Período Ordinario de Sesiones del OPANAL tiene lugar en momentos en que el mundo observa con asombro el aumento incesante de los gastos militares mientras la inmensa mayoría de la población del planeta carece de lo más elemental para vivir dignamente, la ayuda oficial para el desarrollo nunca ha pasado de ser una quimera y todos hemos convenido en olvidar aquella broma de mal gusto que se anunciaba como “*el dividendo de la paz*”. La verdad es que siempre hemos sido los pobres de la Tierra los financiadores del derroche irracional de los poderosos y lo somos mucho más ahora bajo un orden internacional aún más injusto.

Hace ya más de un decenio que terminó la guerra fría, pero hoy son más numerosas las bases e instalaciones militares y el despliegue de tropas extranjeras en todo el mundo. No existe ya, el enfrentamiento entre dos grandes bloques político-militares, incluso uno de esos bloques desapareció y sin embargo, el otro, en vez de disolverse aumenta su membresía, se atribuye nuevas funciones y operan ya sus tropas a miles de kilómetros de Europa.

Se incrementa constantemente la producción de nuevos y cada vez más sofisticados instrumentos de guerra. ¿Qué propósito impulsa ese irrefrenable armamentismo? ¿Hacia dónde apuntan ahora esas armas?

Ese poder sin aparente límite, que se arrogan aquellos Estados que cuentan con suficiente capacidad militar para hacer desaparecer naciones enteras en pocos minutos, se torna más peligroso aún ante los nuevos conceptos y doctrinas estratégicas que pretenden barrer con el multilateralismo.

Se ignoran los principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas, y las normas de convivencia civilizada y se los reemplaza por la ley del más fuerte.

Con total desprecio por los instrumentos jurídicos internacionales, se desata hoy la guerra sin justificación alguna, con total arrogancia y completa impunidad.

Se manipula el temor y el legítimo dolor y la condena universal por el atroz crimen cometido contra el pueblo norteamericano el 11 de septiembre de 2001.

Pero la lucha contra el terrorismo no debe servir como inaceptable excusa para la guerra. Tiene que ser ante todo esa lucha, sincera y consecuente. El terrorismo no nació aquel día infausto. Lo sabe muy bien el pueblo cubano que ha sido su víctima por hace casi ya 45 años. Lo tenemos muy presente porque todavía guardan injusta y cruel prisión cinco compatriotas nuestros castigados precisamente por haber luchado contra los propósitos criminales de grupos terroristas que con la protección de las autoridades operan libremente contra Cuba desde el territorio estadounidense como consta explícitamente en documentos oficiales norteamericanos incluyendo el acta acusatoria, la argumentación de la fiscalía, las declaraciones de testigos y hasta la sentencia del tribunal. ¿Quién se atreve a afirmar que el gobierno de Estados Unidos se opone al terrorismo mientras impone a esos jóvenes cubanos hasta varias cadenas perpetuas y lo hace, como consta por escrito, repetido en varios textos oficiales, para proteger a esos terroristas que allá disfrutaban de su íntima y escandalosa ayuda?

El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL) tiene ante sí nuevos y mayores retos. Nos corresponde a todos cerrar filas en defensa del multilateralismo y en las acciones para alcanzar el desarme nuclear.

No basta que todos los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco ratifiquen de hecho y de derecho, en la práctica y al adoptar la letra del Tratado, el compromiso de utilizar exclusivamente con fines pacíficos la energía nuclear, y de prohibir en su territorio el ensayo, uso, fabricación, almacenamiento, instalación o emplazamiento de cualquier tipo de arma nuclear, si a muy poca distancia e incluso dentro de los límites

geográficos de la Zona en él definida, existen enclaves militares donde se realizan acciones contrarias a su objeto.

No basta la entrada plena en vigor de la Zona de aplicación del Tratado si algunas potencias nucleares se adjudican el supuesto derecho a utilizar armas nucleares en determinadas circunstancias en ese territorio desnuclearizado. No basta con el establecimiento de una Zona militarmente desnuclearizada pues, como se señala en el Preámbulo del Tratado, éstas no constituyen un fin en sí mismas, sino un medio para alcanzar en una etapa ulterior el desarme general y completo.

Es por todo ello, los Estados Miembros del OPANAL tenemos amplios horizontes para avanzar con iniciativas concretas dirigidas a la preservación de la paz y la seguridad en nuestra región y en el mundo.

Los compromisos adoptados en la Declaración de La Habana nos trazan líneas claras de acción que honraremos cabalmente en este foro y en el marco de las Naciones Unidas y de sus Organismos Especializados.

Tenemos la certeza de que al concluir nuestro XVIII Período Ordinario de Sesiones del OPANAL, la unidad latinoamericana y caribeña en torno al desarme nuclear se ha consolidado y robustecido. Muchas gracias.

